ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

En la ciudad de Sevilla, a 30 de Marzo de 2017, siendo las 20.00 horas, en segunda convocatoria en las dependencias colegiales sito en Avenida de Málaga 6 de Sevilla, y bajo la presidencia de la Excma.Sra. Decana Doña Maria Isabel Escartín García de Ceca, se constituye la Junta General Ordinaria de éste Ilustre Colegio, con la asistencia de los colegiados/as que se detallan en expediente incoado a tal fin, y con arreglo al orden del día fijado en la convocatoria:

1.-Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las anteriores fechas, Ordinaria y Extraordinaria de 14 de diciembre de 2016 y Extraordinaria de 19 de enero de 2017.

- 9 votos a favor
- 2 abstenciones

Se aprueban.

2.-Informe y memoria de la Sra. Decana

Durante el ejercicio de 2016, tercer año de mandato de la actual Junta de Gobierno, cabe destacar los importantes avances en la mejora de la calidad de los servicios que prestamos a los colegiados en todos los órdenes, en consonancia con la optimización de los recursos colegiales de forma que se han abordado bajadas de cuotas colegiales de casi un 14%.

- Continuamos con la eficaz labor realizada por el Servicio de notificaciones en Papel, asumido por nuestro Colegio, en el que se han hecho inversiones que han supuesto una significativa mejora en el servicio diario de notificaciones a colegiados, logrando una gestión dinámica y actualizada, y en la que en todo momento los colegiados se encuentran informados.

- Respecto al sistema LexNET, que gestionamos como administradores, seguimos tramitando notificaciones telemáticas y traslados de copias a la contraparte, que quedan repartidas diariamente antes de las 07.30 h., facilitando así de manera notable la gestión diaria desde los despachos de nuestros colegiados.

- Realizamos de forma inmediata los trámites relativos a incidencias producidas en los diversos ámbitos de la labor diaria de los colegiados, en la que destacamos la comunicación constante con el CAU del Ministerio de Justicia respecto a soluciones y depuración del funcionamiento del sistema LexNET; comunicaciones con la Dirección General de Infraestructuras y sistemas de la Junta de Andalucía, en las que igualmente se tramitan incidencias respecto a sus nuevos servicios, y comunicaciones con el Consejo General de Procuradores de España, tanto en la gestión de incidencias y ayuda de soporte técnico como en la tramitación de actualizaciones de bases de datos.

- Igualmente se presta un servicio a los colegiados en todo lo relativo a la obtención y renovación de certificados digitales, obtención de tarjetas con soporte digital, y ayuda inmediata en incidencias producidas con el funcionamiento del software de soporte.

- También se ha abordado una importantísima renovación informática en el Servicio del Turno de Oficio y Asistencia Jurídica Gratuita, con un nuevo y señero programa de gestión que

permite la designación inmediata de los profesionales solicitados, y facilitando igualmente todos los procesos de su tratamiento a los colegiados, que pueden acceder online a todos los procesos relativos al seguimiento y tramitación de los expedientes. De la misma manera, y gracias a un convenio de colaboración con el Iltre. Colegio de Abogados de Sevilla, tenemos integrados los programas colegiales en plena interconexión, redundando en una excelente mejora de los servicios que nos merecen los justiciables.

- En cuanto a la Asistencia Jurídica Gratuita debemos resaltar la consecución del compromiso por parte de la Administración de un incremento de los importes en las retribuciones, tanto en gastos de infraestructura como en los servicios que prestan los colegiados.

- Se pone en marcha el proyecto de la nueva Web del Colegio, interactiva y con servicios que se encuentran a disposición de colegiados, órganos judiciales y ciudadanos.

Referente a la situación actual de la profesión, se da cuenta de los requerimientos efectuados por la Unión Europea al Reino de España.

Por último, se da cuenta del último Pleno del Consejo General donde se aprobaron los presupuestos del mismo para el presente ejercicio y donde el Colegio de Sevilla se abstuvo a su aprobación al no estar de acuerdo con diversas partidas que se presupuestaban al alza frente a un ejercicio económico del año anterior que ya fue deficitario.

3.- Examen y aprobación, en su caso, de la Cuenta General de Gastos e Ingresos del ejercicio 2016.

Asisten a la Junta General Ordinaria la Sra. Patricia O'Neill como asesora contable del Colegio así como D. Francisco Palacios en su condición de Auditor de la Cuentas anuales, a fin de aclarar cualquier concepto o duda que surgan de las mismas.

Se inicia con la exposición detallada de los resultados sobre los gastos e ingresos producidos en el ejercicio anterior, acompañados de la exposición de diapositivas con datos gráficos que resumen y completan la información.

GASTOS

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
EJERCICIO 2016

	PRESUPUESTO	REALIZACION	DESVIACION
1. AYUDAS MONETARIAS Y OTROS	**0,00**	**0,00**	**0,00**
2. APROVISIONAMIENTOS	**121.140,00**	**115.520,97**	**-5.619,03**
Gastos Consejo General	83.000,00	83.964,91	964,91
Gastos Consejo Andaluz	27.000,00	22.246,47	-4.753,53
Compras tarjetas fotocopiadoras	60,00	63,60	3,60
Gastos facturación copias oficina	1.900,00	1.648,70	-251,30
Compra papel oficina	800,00	325,40	-474,60
Compra papel S.F.	2.000,00	859,40	-1.140,60
Compra tarjetas criptográficas	900,00	2.492,00	1.592,00
Gastos facturación copias S.F.	4.000,00	2.031,94	-1.968,06
Reciclaje	180,00	90,00	-90,00
Gastos guias y agendas	1.300,00	1.798,55	498,55

- En la cuenta de aprovisionamientos se incluyen:

*Los gastos propios de la actividad, es decir, las cuotas anuales de los Consejos General y Consejo Andaluz. De lo presupuestado al gasto real ha habido un ahorro de **3.788,62.-€,** debido a la bajada de la cuota correspondiente al Consejo Andaluz.

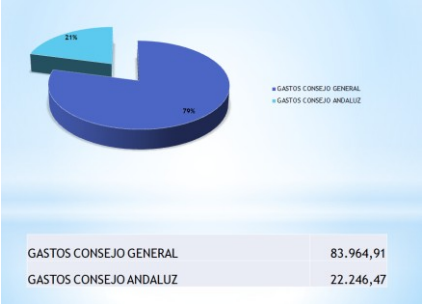

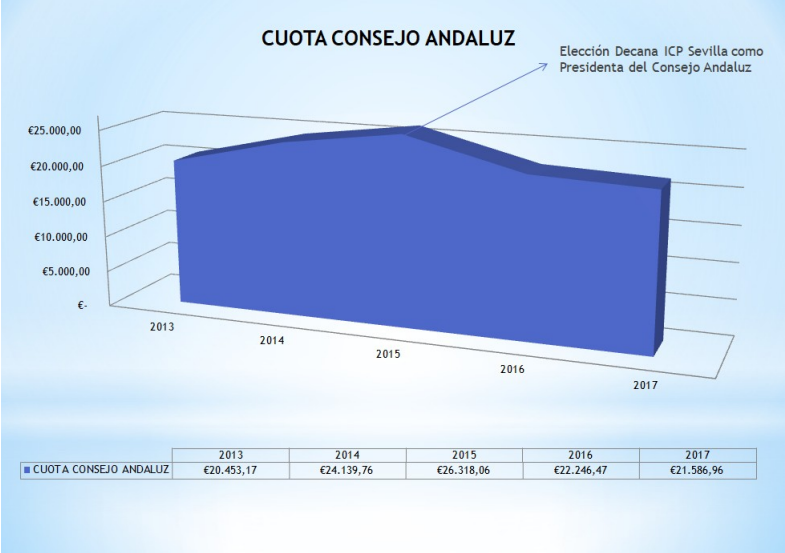

* Los gastos de gestión de la actividad, como son la compra de papel, tarjetas de fotocopias y criptográficas, así como gastos de facturación de las máquinas fotocopiadoras, en los que también ha habido un ahorro de **2.328,96.-€.**

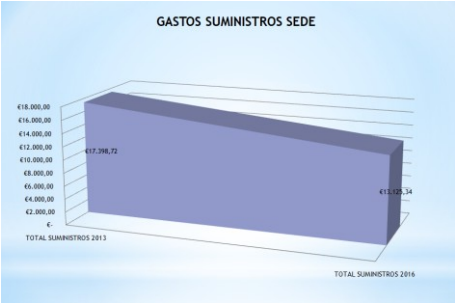

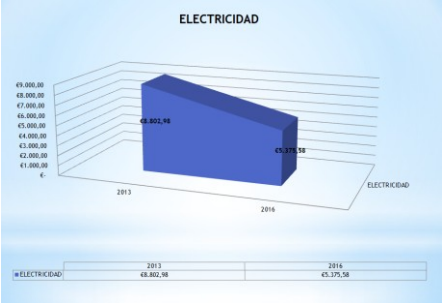

* Y por último los gastos de publicaciones en el que ha habido una desviación negativa de 498,55.-€

- En la cuenta de gastos de personal donde se incluyen los gastos de sueldos y salarios, seguros sociales y prevención de riesgos laborales, ha habido un ahorro de **2.769,77.-€.**

3. GASTOS DE PERSONAL	**238.900,00**	**236.130,23**	**-2.769,77**
Sueldo Trabajadores	180.100,00	183.287,54	3.187,54
Seguridad Social	57.600,00	51.661,01	-5.938,99
Prevención Riesgos laborales	1.200,00	1.181,68	-18,32

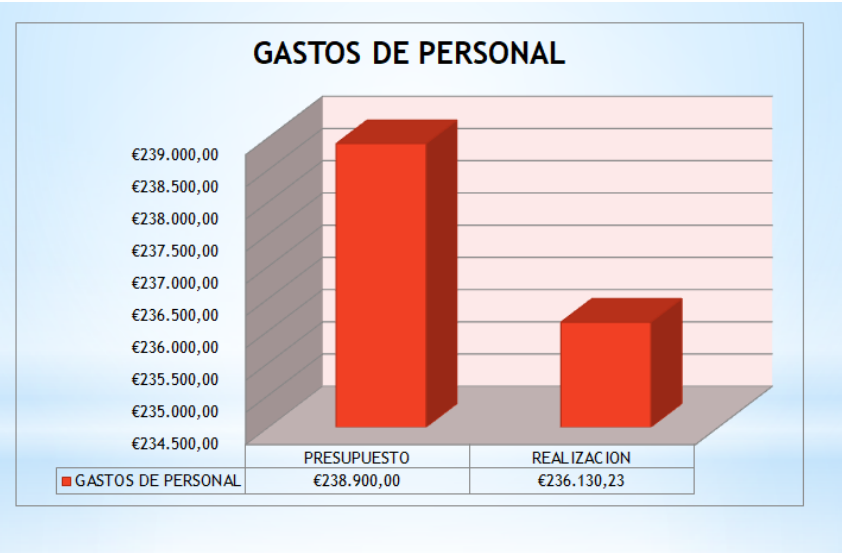

4. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	**100.460,00**	**119.167,37**	**18.707,37**
a) Arrendamientos financieros	**7.860,00**	**7.864,56**	**4,56**
b) Reparaciones y conservación	**9.100,00**	**14.021,24**	**4.921,24**
c) Servicios profesionales independientes	**12.200,00**	**12.744,12**	**544,12**
d) Primas de seguros	**1.800,00**	**3.174,16**	**1.374,16**
e) Servicios bancarios y similares	**1.500,00**	**533,36**	**-966,64**
f) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	**25.000,00**	**18.846,62**	**-6.153,38**
Gtos. Representación Consejos Andalúz, General y Mutualidad	2.000,00	2.724,25	724,25
Actos Institucionales	4.000,00	2.222,88	-1.777,12
Actos Colegiales	400,00	563,16	163,16
Actos Patrona	18.000,00	12.700,25	-5.299,75
Delegación Asistencia Justicia Gratuita	600,00	636,08	36,08
g) Suministros (Electricidad y Teléfono)	**13.500,00**	**13.125,34**	**-374,66**
h) Otros servicios	**12.400,00**	**11.589,43**	**-810,57**
i) Tributos	**1.600,00**	**3.414,06**	**1.814,06**
j) Ajustes negativos de IVA	**15.500,00**	**13.302,64**	**-2.197,36**
k) Amortizaciones	**0,00**	**12.690,88**	**12.690,88**
l) Pérdidas de créditos incobrables	**0,00**	**4.051,04**	**4.051,04**
m) Deterioro procuradores deudores	**0,00**	**3.809,92**	**3.809,92**

En la cuenta de otros gastos de la actividad, amortizaciones y provisiones se incluye lo siguiente:

a) Gasto de Renting de fotocopiadoras tanto de oficina como servicio a colegiados, en el que el desvío ha sido mínimo de **4,56.-€** debido al redondeo del presupuesto.
b) En la partida de reparaciones y conservación ha habido un desvío de **4.921,24.-€** correspondiente al arreglo completo del despacho para Juntas de Gobiernos, reuniones, Juras…, así como mantenimientos informáticos necesarios tanto para los ordenadores de uso colegial como para los ordenadores internos del Colegio.
c) En la partida de servicios profesionales están incluidos los honorarios de asesoría fiscal, laboral, comunicaciones así como las minutas de los letrados que se han tenido que contratar para la reclamación de deudas de algunos compañeros, gasto este último al que corresponde el desvío de **544,12.-€**

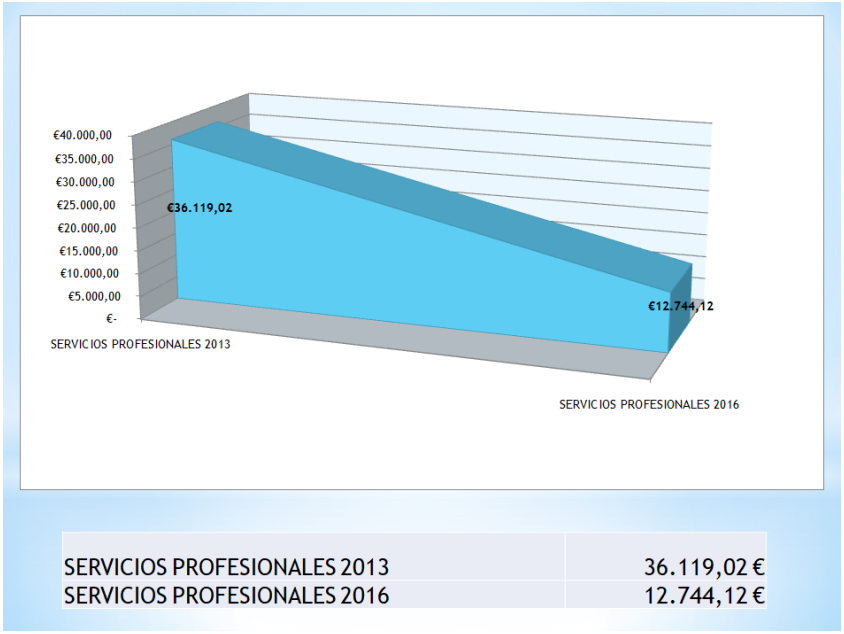

d) En primas de seguros se incluyen los seguros correspondientes a la sede y el piso, el seguro de empleados por Convenio Colectivo, el seguro de accidentes de la Junta de Gobierno así el seguro de responsabilidad civil. El desvío de **1.374,16.-€** corresponde a la PRC del ejercicio 2016, ya corregido para el año en curso, toda vez que lo asumirá la Correduría Montymarq.

e) En servicios bancarios y similares ha habido un ahorro de **966,64.-€** tras las negociaciones con Sabadell, se cambió la entidad bancaria para las operaciones propias del colegio, dejando la Caixa solo para operaciones del turno de oficio y pago de cuotas de hipoteca y demás pagos pequeños.

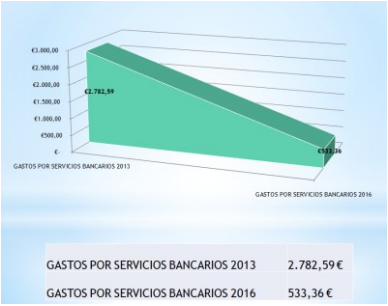

f) En publicidad, propaganda y relaciones públicas se incluyen los gastos de representación tanto institucionales como colegiales, los gastos correspondientes a asistencias a plenos y/o reuniones del Consejo Andaluz, General y Mutualidad, el gasto de la celebración de la Patrona y las delegaciones de asistencia jurídica gratuita. En esta partida ha habido un ahorro de **6.153,38.-€.**

g) En la partida de suministros, donde se incluye gastos de teléfonos y electricidad, ha habido un ahorro de **374,66.-€.** Respecto al gasto del teléfono, se están haciendo gestiones para volver a reducir el mismo.

h) En otros servicios se ha conseguido ahorrar **810,57.-€,** entre los que se incluyen material de oficina, gastos de correos, mensajería, limpieza, seguridad…

i) La partida de tributos pertenece al gasto del IBI tanto de la sede como del piso. El desvío de **1.814,06.-€** se debe a una regularización que hace la Agencia Tributaria de Sevilla del período 2012 a 2015 por los cambios pertinentes realizados en catastro.

j) En la cuenta de ajustes negativos de IVA ha habido un ahorro de **2.197,36.-€** correspondiente a las liquidaciones trimestrales de dicho impuesto.

k) El gasto de amortización corresponde al reflejo de la pérdida de valor de los activos del Colegio teniendo en cuenta los años de vida de los mismos.

l) El gasto de pérdida de créditos incobrables corresponde a cantidades irrecuperables por tratarse de asuntos imposibles de reclamar debido a falta de datos o casos de cuotas de no ejercientes de colegiados ya en situación de baja definitiva.

m) En la cuenta de deterioro de procuradores deudores se incluyen la dotación de deudas de distintos colegiados, que aunque sí son reclamables cuando las cantidades siguen pendientes desde hace más de 6 meses, contablemente hay que reflejar dicho riesgo.

5. GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS	11.400,00	9.249,59	-2.150,41
6. GASTOS EXCEPCIONALES	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS PRESUPUESTADOS	471.900,00	480.068,16	8.168,16
Partidas destinadas a necesidades de Tesorería:	30.600,00	0,00	-30.600,00
Amortización Capital Hipoteca	20.500,00	0,00	-20.500,00
Inversión Aplicación Informática/Mobiliario	10.100,00	0,00	-10.100,00
TOTAL GASTOS PRESUPUESTADOS MÁS INVERSIÓN	502.500,00	480.068,16	-22.431,84

- En la cuenta de gastos financieros y asimilados se encuentran los intereses del préstamo, en los que ha habido un ahorro de **2.150,41.-€.**

5. GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS	11.400,00	9.249,59	-2.150,41
6. GASTOS EXCEPCIONALES	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS PRESUPUESTADOS	471.900,00	480.068,16	8.168,16
Partidas destinadas a necesidades de Tesorería:	30.600,00	0,00	-30.600,00
Amortización Capital Hipoteca	20.500,00	0,00	-20.500,00
Inversión Aplicación Informática/Mobiliario	10.100,00	0,00	-10.100,00
TOTAL GASTOS PRESUPUESTADOS MÁS INVERSIÓN	502.500,00	480.068,16	-22.431,84

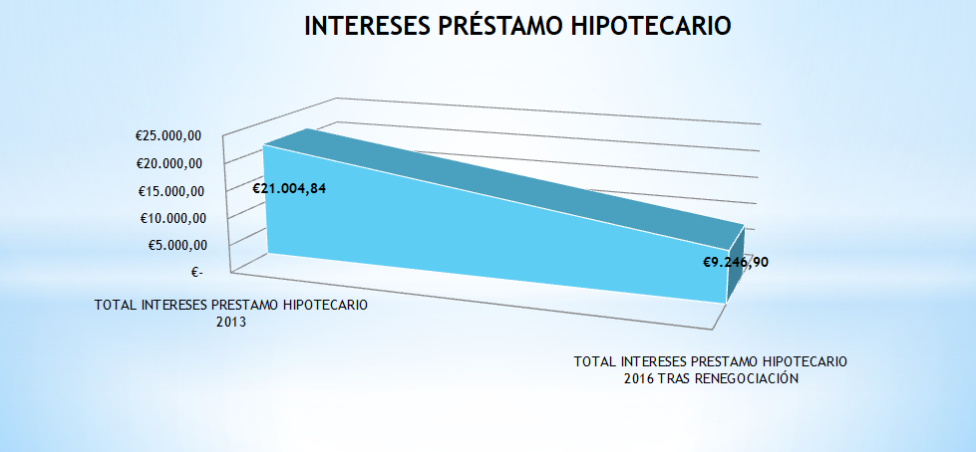

El total de gastos más inversiones que se presupuestó para este ejercicio fueron 502.500,00.-€, siendo la cantidad del gasto realizado 480.068,16.-€, por lo que ha habido un ahorro total en los gastos de 22.431,84.-€

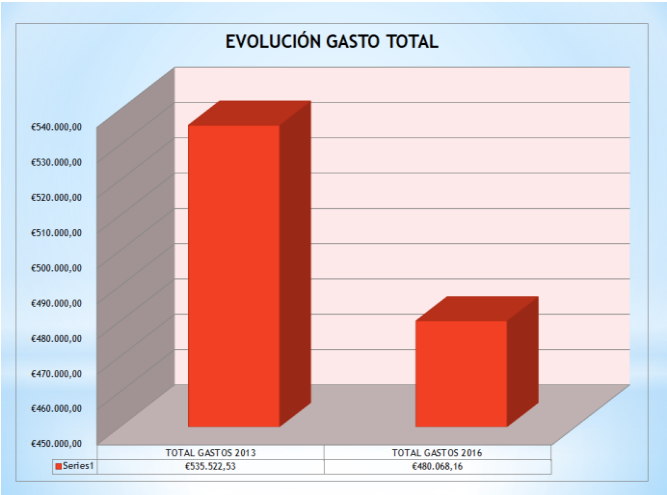

	PRESUPUESTO	REALIZACION	DESVIACION
1. INGRESOS DEL COLEGIO POR LA ACTIVIDAD PROPIA	**487.000,00**	**466.675,12**	**-20.324,88**
a) Ingresos corrientes	**449.300,00**	**422.934,49**	**-26.365,51**
Ingresos servicios colegiales	32.500,00	13.308,80	-19.191,20
Ingresos Patrona	7.000,00	2.727,69	-4.272,31
Ingresos cuota colegial	408.000,00	402.048,00	-5.952,00
Derecho de incorporación	800,00	1.800,00	1.000,00
Derecho de exámen oficial habilitado	1.000,00	3.050,00	2.050,00
b) Subvenciones imputadas al resultado	**37.700,00**	**43.740,63**	**6.040,63**
Subvención por gestión turno de oficio	37.700,00	43.740,63	6.040,63
Donaciones	0,00	0,00	0,00

INGRESOS

Respecto a los ingresos propios de la actividad del Colegio hemos de desglosarlos de la siguiente manera:

- Dentro de los ingresos corrientes:

* En la cuenta de Servicios Colegiales ha habido una disminución importante de los ingresos (**19.191,20.-€**) debido a la minoración en las fotocopias por parte de los colegiados e impresiones de los mismos. Partida que se enlaza con los gastos propios del servicio de fotocopias en los que también se habían visto reducidos.

* En los ingresos Patrona sólo se incluyen la venta de "invitaciones" a los colegiados, consignando el resto de ingresos correspondientes a la celebración en otras partidas de patrocinio. Ha habido un desvío de **4.272,31.-€** puesto que se esperaba más participación colegial en la misma. Esta partida también se enlaza con el gasto, el cual también ha disminuido en la misma medida.

* En ingresos por cuota colegial ha habido un desvío de **5.952,00.-€** debido a las diferentes bajadas de la misma durante el ejercicio.

* Respecto a los ingresos por incorporaciones de colegiados y exámenes de oficial habilitado se han incrementado en **3.050,00.-€** de lo presupuestado.

- Dentro de las subvenciones imputadas al resultado:

* Están las subvenciones recibidas por la gestión del turno de oficio, sobre las que ha habido un aumento de las mismas en **6.040,63.-€** al haber remitido la Junta un trimestre más en este ejercicio.

2. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	15.200,00	35.012,83	19.812,83
a) Otros ingresos de la actividad	15.200,00	19.541,61	4.341,61
Ingresos por arrendamientos	12.700,00	12.663,96	-36,04
Ingresos por publicidad/patrocinio	2.500,00	2.332,65	-167,35
Ingresos por servicios diversos	0,00	4.545,00	4.545,00
b) Reversión del deterioro de créditos	0,00	15.471,22	15.471,22

- Sobre otros ingresos de la actividad podemos indicar:

* Ingresos por arrendamientos correspondientes al alquiler del piso, por los que se ha ingresado la cantidad que se había presupuestado (Pequeño desvío por redondeo en presupuesto **36,04.-€**).

* Y en ingresos por publicidad/patrocinio y por servicios diversos están incluidos los importes destinados a la celebración de nuestra Patrona que indicamos anteriormente. La cantidad que se presupuestó para ello fue 2.500,00.-€, consiguiendo finalmente un ingreso total de 6.877,65.-€, por lo que ha habido un aumento de **4.377,65.-€** (suma de cantidades -167,35+4.545,00)

- En la reversión del deterioro de créditos están las cantidades realmente cobradas tras las distintas reclamaciones realizadas, así como los acuerdos de pagos con los colegiados con deudas ya provisionadas. Hemos podido recaudar la cantidad de **15.471,22.-€,** cantidad que irá disminuyendo en los próximos años debido a que la deuda ha sido bastante depurada durante estos cuatro ejercicios.

3. INGRESOS FINANCIEROS	300,00	248,11	-51,89
Ingresos por devoluciones de recibos	100,00	177,70	77,70
Otros ingresos financieros	200,00	70,41	-129,59

- En la partida de ingresos financieros están incluidas las cantidades cobradas por devoluciones de recibos así como los intereses generados correspondientes a la cuenta de la Caixa. (Desviación mínima de **51,89.-€**)

4. INGRESOS EXCEPCIONALES	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS	502.500,00	501.936,06	-563,94
TOTAL GASTOS PRESUPUESTADOS	502.500,00	480.068,16	-22.431,84
SUPERAVIT PRESUPUESTARIO (INGRESOS-GASTOS)	0,00	21.867,90	21.867,90

El total de ingresos presupuestados para este ejercicio fueron 502.500,00.-€, siendo la cantidad del ingreso realizado 501.936,06.-€, por lo que ha habido desvío mínimo de 563,94.-€.

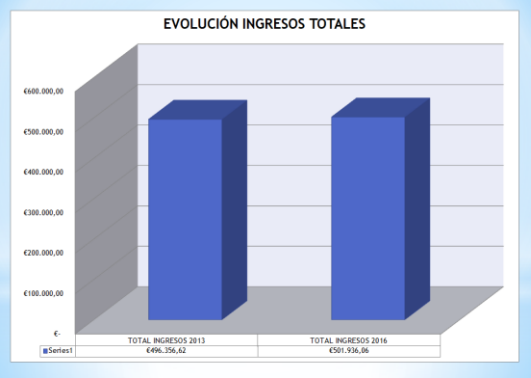

El resultante de este ejercicio ha sido un
superávit de 21.867,90.-€

Se efectúa consulta sobre la situación del IBI, acordándose hacer algunas gestiones sobre si existe alguna posibilidad de bonificación.

Asimismo, se explica que se está en estudios sobre la situación respecto a la cláusula suelo.

Sobre la exhibición de ciertas partidas, la Sra. Muñoz Serrano pregunta sobre en qué momento podría ver las facturas a lo que se le contesta por parte de la asesoría económica del Colegio que en ningún momento, ya que las facturas contienen datos personales y por L.P.D no es posible.

Votación:

- **8 votos a favor**
- **2 votos en contra**

Se aprueba.

4.- Adopción de los acuerdos que procedan, en virtud de toda proposición que los Colegiados pudieran formular por escrito, y con 5 días de antelación a la celebración de la Junta, con sujeción a lo dispuesto en el art. 47.5 de los estatutos colegiales.

No se han formulado proposiciones.

5.- Ruegos y Preguntas.

La Sra. Muñoz Serrano propone la realización de gestiones sobre los horarios de los Juzgados Mercantiles.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, extendiéndose la presente.

CERTIFICO.

VºBº DECANA LA SECRETARIA